

# **Convocatoria de proyectos de cooperación técnica del OIEA, ciclo 2024-2025**

## **Proyectos Nacionales**

**Patricia Sotomayor Cuitiño**

**Coordinadora de Redes y Proyectos de Cooperación**

**Comisión Chilena de Energía Nuclear**

**12 de enero de 2022**

## **1. Convocatoria**

Invitación a profesionales e investigadores de entidades sin fines de lucro, a nivel nacional, a presentar propuestas de proyectos, **Nacionales y ARCAL**, ambos en el marco del Programa de Cooperación Técnica (PCT) del OIEA para el ciclo 2024-2025.

## **2. Objetivo Estratégico del Programa de CT del OIEA**

Promover el impacto socioeconómico tangible, contribuyendo directamente, de manera rentable, al logro de las prioridades de desarrollo sostenible del país.

### **3. El Programa de CT del OIEA y los Proyectos Nacionales**

El programa de CT del OIEA ayuda a los Estados Miembros a crear, fortalecer y mantener capacidades humanas e institucionales para el uso pacífico y seguro de la tecnología nuclear, en que este uso:

- Es esencial para apoyar las prioridades nacionales de desarrollo.
- Ofrece una solución económicamente eficaz.
- Es tecnológica y físicamente segura.
- Ofrece ventajas con respecto a otros métodos, o complementan provechosamente los medios convencionales.
- Los beneficios obtenidos son sostenibles en el tiempo.

### 4. MPN Chile, 2020 - 2025

#### Instrumento de Planificación Estratégica del OIEA: Prioridades para Proyectos Nacionales

El Marco Programático Nacional vigente en Chile fue firmado en junio de 2020. Este documento es el marco de referencia para la cooperación técnica con el OIEA hasta el año 2025.

Identifica las prioridades estratégicas nacionales, para las cuales el programa de CT del OIEA puede realizar una contribución significativa.

Chile firma su Marco Programático Nacional para 2020-2025

Publicado el [26/06/2020](#) | por [Comunicaciones CCHEN](#)



El 25 de junio de 2020, la Embajadora de Chile en Austria y Representante Residente ante el Organismo Internacional de Energía Atómica, Gloria Navarrete, y el Director General Adjunto del OIEA y Jefe del Departamento de Cooperación Técnica, Dazhu Yang, firmaron en Viena, Austria, el Marco Programático Nacional (MPN) de Chile para el periodo 2020-2025, que proporciona el marco de referencia para la cooperación técnica entre el OIEA y los Estados Miembros. Chile es uno de los Estados Miembros del OIEA a partir del [año 1960](#).

## **5. Aportes del OIEA**

Los proyectos de cooperación técnica del OIEA permiten acceder a:

- Misiones de expertos.
- Fortalecimiento de recursos humanos a través de eventos tales como cursos, becas y visitas científicas.
- Suministro de equipos, insumos o servicios.

## **6.1. Requisitos**

Orientados a resolver problemas de alta prioridad para el país, enmarcados, idealmente, en programas nacionales con apoyo gubernamental.

Uso de tecnología nuclear, que juegue un papel esencial en el proyecto. Generación de un beneficio social o económico tangible en el sector involucrado.

Contar con el respaldo institucional del sector involucrado, asegurando los recursos humanos y presupuestarios necesarios para la implementación del proyecto.

## **6.2. Requisitos**

Asegurar la sustentabilidad de la capacidad o impacto sobre los usuarios finales, que les permita continuar otorgando beneficios a estos.

Adecuarse al Marco Programático Nacional 2020-2025, que identifica las líneas prioritarias de desarrollo de nuestro país, para lo cual la cooperación técnica del OIEA constituye un aporte significativo.

Los criterios aplicados en la evaluación de las propuestas.

### **6.3. Requisitos**

Las instituciones contraparte del proyecto seleccionado deben pagar al OIEA, el 5% del monto que reciban por parte del Organismo, por concepto de gastos nacionales de participación.

Los conceptos de proyecto deben enviarse, vía correo electrónico, a [patricia.sotomayor@cchen.cl](mailto:patricia.sotomayor@cchen.cl), usando el formulario publicado en [cchen.cl](http://cchen.cl)

**A más tardar el sábado 05 de marzo de 2022.**

### 7. Evaluación de Propuestas

#### Criterios de Evaluación

Los criterios considerados en la evaluación son: Criterio Central; Impacto; Relevancia de la Técnica o Aplicación Nuclear; Viabilidad ; y Sustentabilidad

#### Escala de Evaluación

Concepto	Puntaje
Muy Bajo	1
Bajo	2
Medio	3
Alto	4
Muy Alto	5

A continuación se entrega los principales elementos de los criterios. Sin embargo, la pauta de evaluación detallada se puede revisar en este enlace:

<https://www.cchen.cl/wp-content/uploads/2022/01/Criterios-de-Evaluación-Propuestas-de-Proyecto-Nacional-2024-2025.pdf>

## **7.1. Evaluación de Propuestas:**

Criterio Central 15%

El proyecto se enmarca dentro de líneas de trabajo compatibles con las prioridades nacionales en materias de desarrollo, declaradas en el Marco Programático Nacional.

## **7.2. Evaluación de Propuestas**

Impacto del Proyecto 30%

El usuario final que se beneficia con el proyecto está claramente identificado, tiene relevancia en el entorno social y económico, ofrece una capacidad de diseminación de los resultados a otros actores y todo ello es verificable y/o medible.

### **7.3. Evaluación de Propuestas**

Relevancia de la Técnica o Aplicación Nuclear 20%

La técnica y aplicación nuclear es competitiva con respecto a las técnicas convencionales para resolver el problema.

La evaluación se debilita cuando la aplicación de la técnica es principalmente la repetición de algo que ya se conoce; se incrementa cuando las técnicas nucleares se proponen como una aplicación original.

## **7.4. Evaluación de Propuestas**

Viabilidad del Proyecto 20%

Recursos humanos y operacionales adecuados y asegurados para el proyecto.

Es un aspecto positivo cuando lo que se plantea que puede ser realizado efectivamente dentro del período de ejecución en el ciclo.

## **7.5. Evaluación de Propuestas**

Sustentabilidad del Proyecto 15%

Respaldo o soporte de instituciones relevantes al dominio del proyecto (gubernamental, municipal, otras organizaciones con niveles de influencia en las áreas de acción).

### 8. Calendario

05 de marzo de 2022	Recepción de las propuestas de proyectos.
18 de marzo de 2022	Revisión local.
21 de marzo de 2022	Envío observaciones a las propuestas.
04 de abril de 2022	Plazo que tienen los proponentes para enviar a la CCHEN las versiones mejoradas de sus propuestas, en inglés, tras observaciones y aclaraciones requeridas.
25 de abril de 2022	Envío al OIEA de la lista consolidada de propuestas de proyectos nacionales, para evaluación y selección de las propuestas que pasan a la etapa de diseño.

**¡MUCHAS GRACIAS!**

**[patricia.sotomayor@cchen.cl](mailto:patricia.sotomayor@cchen.cl)**